Centro Cultural Tijuana

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:16 horas del día jueves 14 de noviembre del 2024, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos; el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación; y el Lic. Ismael Ruíz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presentes las siguientes personas invitadas; la C.P. Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración, Jesús Armando García Quistian, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales y la Lic. Kitzia Enriquez Alvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2024, con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 18 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------
4. Clausura de la Sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día alzando la mano. El punto quedó aprobado por unanimidad.----------

3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 18 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informó que el 13 de noviembre se recibió el oficio número GRM/124/2024 mediante el cual la Gerencia de Recursos Materiales solicita la confirmación de clasificación de información confidencial de 18 contratos de adquisiciones, arrendamientos y

Centro Cultural Tijuana

prestación de servicios a publicarse en la fracción XXXVIII de las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, la cual corresponde a los resultados de procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza. Al respecto se informa que, de los 18 contratos, diez corresponden a contratos celebrados con personas físicas de los cuales se está testando la nacionalidad, número del documento de identificación, domicilio de los proveedores, así como el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de las personas servidoras públicas que se señalan en los contratos. A su vez se está solicitando la clasificación de 8 contratos con personas morales de los cuales únicamente se testa el RFC de personas servidoras públicas. -

Antes de proceder a la votación, el Lic. Tapia pregunta si con esto se cumple por completo con las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, a lo que se le informa que al día de ayer, faltaba de actualizar la fracción XXXII del padrón de proveedores. Por lo cual el Ing. García indicó que a más tardar el 15 de noviembre dde 2024 antes de las 11:00 am quedará publicada la fracción.----------

No habiendo más comentarios, los integrantes del Comité manifestaron su voto alzando la mano quedando aprobado por unanimidad la confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Materiales de 18 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

4. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:20 horas del 14 de noviembre del 2024, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ismael Ruiz Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

Ivette Vásquez González
Subdirectora de Administración

Centro
Cultural
Tijuana



Jesús Armando García Quistian
Encargado de Despacho de la
Gerencia de Recursos Materiales

Kitzia Alheli Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondiente al catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. CONSTE.